

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **trece (13:00)** horas del día **treinta (30)** del mes de **abril** del año **dos mil ocho (2008)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Lic. Diana Álvarez Segoviano, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dr. Juan Meneses Casimiro, Subdirector de Servicios Médicos; Dionisio González Mojarro, representante de la Subdirección de Servicios Médicos; Lic. Brenda García Pichardo, representante de la Contraloría General; Francisco Pacheco Ramírez, representante de la Dirección General de Administración; y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de **INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**, en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 10 de marzo de 2008 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 178 por parte de la Dirección General de Servicios para la “Contratación de un Asesor Externo de Seguros para Legislativa del Distrito Federal”. -----

2. Con fecha 26 de marzo de 2008 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la TERCERA SESIÓN ORDINARIA IV LEGISLATURA 2008, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

3. Con fecha 07 de abril de 2008, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primera Sesión Ordinaria, IV Legislatura celebrada el día 25 de enero de 2008, con el cual se confirmó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

4. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

5. Mediante Oficio de OM/IVL/1288/08 de fecha 07 de abril de 2008 se invitó a las empresas y personas físicas con actividad empresarial: MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V., GERARDO CENTENO CENTENO; e ING. IGNACIO ROBIN AGUIRRE Y BRAVO, para que participaran en el procedimiento de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

6. Mediante Oficio de OM/IVL/1290/08 de fecha 07 de abril de 2008 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Subdirección de Servicios Médicos, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del proceso de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”.

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 10 de abril de 2008 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”, entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes.

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 15 de abril de 2008 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuestas” de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”, de la cual después de la revisión realizada por el Director de Adquisiciones asistido por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente:

El asesor de seguros **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.

El asesor de seguros **ING. IGNACIO ROBIN AGUIRRE Y BRAVO**, no cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 toda vez que sólo presentó copia simple del R1, copia simple de la identificación oficial vigente; no presentó la documentación y escritos solicitados en los incisos A, B, C, E, F, H, I, J, K, L, M, N, O, y P; por lo que no pasó a las siguientes etapas de apertura de propuesta técnica y propuesta económica, procediéndose a su descalificación del proceso de invitación restringida, lo anterior con fundamento en la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 11 letra A de las bases, haciendo le saber que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica **le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo**, lo anterior con fundamento en el número romano VI, párrafo segundo de la Norma 40 de las mismas Normas.

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

El asesor de seguros **GERARDO CENTENO CENTENO**, no cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 toda vez que sólo presentó copia simple del R1, copia simple de la identificación oficial vigente; no presentó la documentación y escritos solicitados en los incisos A, B, C, E, F, H, I, J, K, L, M, N, O, y P; por lo que no pasó a las siguientes etapas de apertura de propuesta técnica y propuesta económica, procediéndose a su descalificación del proceso de invitación restringida, lo anterior con fundamento en la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 11, letra A de las bases, haciendo le saber que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica **le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo**, lo anterior con fundamento en el número romano VI, párrafo segundo de la Norma 40 de las mismas Normas. -----

Derivado de que no se contó con cuando menos tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y con fundamento en la Norma 52 fracción III y 55 fracción II de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 12.2 inciso C) de las bases, la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL se **DECLARÓ DESIERTO**. -----

9. Mediante Oficio de OM/IVL/1487/08 de fecha 17 de abril de 2008 se invitó a las empresas y personas físicas con actividad empresarial respectivamente: MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V., ARCO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V., e ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR, para que participaran en el procedimiento de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

6. Mediante Oficio de OM/IVL/1486/08 de fecha 17 de abril de 2008 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del proceso de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 22 de abril de 2008 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”, entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones,

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 28 de abril de 2008 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuestas” de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”, de la cual después de la revisión realizada por el Director de Adquisiciones asistido por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

El asesor de seguros **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepto su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El asesor de seguros **AARCO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepto su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El asesor de seguros **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se acepto su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la primera sesión se procedió a abrir los sobres cerrados número “**Dos**” que contenían la Propuesta Técnica de los proveedores que cumplieron con el numeral **2.1** de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente:-----

El asesor de seguros **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepto su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El asesor de seguros **AARCO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepto su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El asesor de seguros **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se acepto su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

Acto seguido todos los asistentes a la esa primera etapa, rubricaron el contenido de los sobres uno y dos. La Dirección de Adquisiciones, asistida por los representantes de la Dirección General de Servicios realizará la correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número “**Tres**”, de los participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmados tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas**, el día **veintinueve (29)** del mes de **abril** del año **dos mil ocho (2008)**, a las **trece (13:00)**

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

horas, día y hora señalada en numeral **3.3** de las Bases de la presente invitación restringida.-----

9. Con fecha 29 de abril de 2008 a las 13:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases de la presente invitación restringida, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a nombrar en voz alta a los representantes de los prestadores de seguros presentes: **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V., ARCO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V., y ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR.** -----

Con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

El asesor de seguros **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepto su propuesta. -----

El asesor de seguros **AARCO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepto su propuesta. -----

El asesor de seguros **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepto su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **.3, letra B** de las bases de la presente invitación, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios y la Subdirección de Servicios Médicos del cual se desprendió lo siguiente: -----

El asesor de seguros **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se acepto su propuesta. -----

El asesor de seguros **AARCO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se acepto su propuesta. -----

El asesor de seguros **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se acepto su propuesta. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contenían la propuesta económica de las empresas que permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dichos sobres, de lo que se concluyó lo siguiente:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

El asesor de seguros **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque certificado número 913282 por un importe de \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 MN) de BBVA Bancomer, S.A. -----

El asesor de seguros **AARCO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó fianza número 000061AB0008 por un importe de \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 MN) de ING Fianzas, S.A. -----

El asesor de seguros **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR** presentó una propuesta económica de \$176,000.00 (Ciento setenta y seis mil pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque de caja número 2679 por un importe de \$10,200.00 (Diez mil doscientos pesos 00/100 MN) de BBVA Bancomer, S.A. -----

10. Con fecha 30 de abril de 2008 el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones de conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), da a conocer el dictamen económico de la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”, del cual se desprende el Anexo denominado cuadro comparativo de cotizaciones, del cual se desprende que la propuesta económica más baja es la del asesor de seguros **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, en comparación con las propuestas económicas de **ARCO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.**, y **ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR**. -----

Derivado de lo anterior se procede a emitir el siguiente: -----

FALLO DE ADJUDICACIÓN-----

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente invitación y derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los participantes, se hace del conocimiento de los presentes que el asesor de seguros **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, al ofertar el precio más bajo, calidad y financiamiento para la Contratación de un Asesor Externo de Seguros para La Asamblea Legislativa Del Distrito Federal”, se le adjudica por un importe de **\$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 MN)** más el 15% correspondiente al impuesto al valor agregado de \$ 24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de **\$184,000.00 (Ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.)** como se describe en el siguiente cuadro.

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

PART.	REQ.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	IMPORTE POR EL CONTRATO (EL CUAL SE PAGARA EN OCHO EXHIBICIONES MENSUALES)
1	178	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y EN LA ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y MENORES DE LOS CC. DIPUTADOS Y SUS BENEFICIARIOS, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.	160,000.00
SUBTOTAL					160,000.00
I.V.A.					24,000.00
TOTAL					184,000.00

De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente invitación, se comunica al asesor de seguros **MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente al sostenimiento de su Propuesta Económica.

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de este acto el cual se desarrollo de conformidad con la normatividad vigente.

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico, y Fallo”**, siendo las **atorce (14)** horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa.

CONSTE

Así lo proveyeron y firman a los 30 días del mes de abril los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Lic. Diana Álvarez Segoviano, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dr. Juan Meneses Casimiro, Subdirector de Servicios Médicos; Dionisio González Mojarro, representante de la Subdirección de Servicios Médicos; Lic. Brenda García Pichardo, representante de la Contraloría General; Francisco Pacheco Ramírez, representante de la Dirección General de Administración; y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos. -

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS	ING. ROGELIO ROSAS HERNADEZ

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	FRANCISCO PACHECO RAMIREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. DIANA ALVAREZ SEGOVIANO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL	LIC. BRENDA GARCÍA PICHARDO
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA CORONA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS	DR. JUAN MENESES CASIMIRO

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS No. ALDF/IVL/IR3P/003/2008 2DA. CONVOCATORIA PARA LA “CONTRATACIÓN DE UN ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS	
	DIONISIO GONZALEZ MOJARRO

PRESTADORES DE SERVICIO ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	MONROY Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.		
2.	AARCO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.		
3.	ING. ANTONIO HERNÁNDEZ CÉSAR		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.